



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0175-R-2019
Piura, 31 de enero de 2019

VISTO

El expediente N° 87-6403-18-9, remitido por el **Dr. Hugo Víctor Rosales García**, Jefe de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 183-2018-OCAYCA-UNP de fecha 20 de noviembre de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica, comunica que los Miembros del Directorio de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica, Mag. Adela Soledad Augusto Vilchez, Mag. Eda Emelda Lescano Albán y Mag. Dubert Reyes Vásquez, han sido invitados y están inscritos para asistir al IV Congreso Nacional de Acreditación, organizado en Lima el 29 y 30 de noviembre de 2018. En tal sentido solicita se les otorgue a cada uno pasajes bus cama especial Piura-Lima-Piura y 04 días de viáticos;

Que, con oficio N° 1502-VR.ACAD-UNP-2018 del 20 de noviembre de 2018, la Vicerrectora Académica, solicita autorización para que los Miembros del Directorio de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica puedan participar en dicho Congreso y se les otorgue pasajes terrestres bus cama especial y cuatro días de viáticos de acuerdo a su categoría;

Que, con Oficio N° 3008-RECTORADO-2018/UNP del 05 de diciembre de 2018, el señor Rector, autoriza se emita el documento resolutivo, en vías de regularización, otorgando pasajes terrestres bus cama especial Piura-Lima-Piura y 04 días de viáticos a los Miembros del Directorio de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica Mag. Adela Soledad Augusto Vilchez, Mag. Eda Emelda Lescano Albán y Mag. Dubert Reyes Vásquez, quienes asistirán al IV Congreso Nacional de Acreditación, a realizarse el 29 y 30 de noviembre de 2018;

Que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y el Jefe de la Oficina de Presupuesto con Informe N° 0299-2019-UNP-OCP-OPPTO de fecha 31 de enero de 2019, comunican que en atención al reembolso del viaje de tres docentes Miembros del Directorio de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica, Mag. Adela Soledad Augusto Vilchez, Mag. Eda Emelda Lescano Albán y Mag. Dubert Reyes Vásquez, quienes asistirán al IV Congreso Nacional de Acreditación, a realizarse el 29 y 30 de noviembre de 2018, gasto aprobado con Resolución N° 015-R-2019:

Fuente de Fto. 09-RDR
Certificado: 161
Sección Funcional: 0010
Partidas:
2.3.2.1.2.1 -> Pasajes Piura-Lima-Piura S/ 300.00 x 3 personas -> S/ 900.00
2.3.2.1.2.2 -> tres días de viáticos (evento fue de dos días) -> S/ 320.00 x 3 días x 3 personas -> S/ 2,880.00
Secuencia: 11
Ejecución sujeta a la disponibilidad financiera de la fuente indicada;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 007-2013-EF se reajustó la escala de viáticos para funcionarios y servidores del Sector Público;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, en vías de regularización, el viaje a la ciudad de Lima de los siguientes Miembros del Directorio de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica de la Universidad Nacional de Piura: **Mag. Adela Soledad Augusto Vilchez, Mag. Eda Emelda Lescano Albán y Mag. Dubert Reyes Vásquez**; quienes participaron del IV Congreso Nacional de Acreditación, realizado el 29 y 30 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- FACULTAR, a la Dirección General de Administración para que en coordinación con la Unidad de Tesorería y Finanzas, otorgue a cada uno de los tres Miembros del Directorio de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica, el reembolso de: pasajes terrestres **Piura-Lima-Piura** y **tres (03)** días de viáticos de acuerdo a sus respectivas categorías. Debiendo presentar la rendición de gastos a la mencionada Oficina Central.

ARTÍCULO 3°.- CARGAR el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,VR.ACAD,DGA,UTF(3),OPEP,UARH(6),INT(03),OCI,OCAYCA,ARCHIVO(2)
20 copias
NAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR